

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2020-0058-00	Ejecutivo	Édgar Leandro Morales	• Fundación Comsocial • Luz Stella Mora López • Luis Evelio Burbano Mora	28 octubre 2022	Auto ordena rehacer diligencia

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **TREINTA Y UNO (31)** DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario